

Regalos de EL SALMANTINO a sus suscriptores

¡Vaya, que no queremos ser ricos! Seiscientos mil pesetas nos embolsaríamos en el próximo sorteo de Navidad si nos reserváramos el décimo que tenemos a la vista con el número

30.558

que será premiado con el gordo, o no hay ley en el bombo. Pero que vamos a hacer con tanto dinero? nos preguntamos. Mejor será repartirlo entre cuatro de nuestros suscriptores, y a quienes Dios de sus treinta mil duros, que San Pedro se los bendiga.

El domingo, 17 de Diciembre, a las diez de la mañana, haremos, en nuestra Redacción, el sorteo de las cuatro participaciones del décimo, y por añadidura sortearemos también SEIS BILLETITOS de veinticinco pesetas para regalar cada uno de ellos a los suscriptores que resulten favorecidos por la fortuna.

Una sola condición se exige para tener derecho a la entrega de las veinticinco pesetas o de la participación en el décimo, caso de ser favorecido por la suerte: que el suscriptor esté al corriente en el pago de la suscripción.

Todos los que se suscriban a nuestro diario, antes del día 17 de Diciembre, y abonen el importe de medio año anticipado, entrarán en suerte, y pueden, por consiguiente, obtener esa miseria de 150.000 pesetas, o la enorme suma de 25, para turrón.

La participación o billete de veinticinco pesetas que tocara a cualquier suscriptor que estuviese en descubierto con la Administración del periódico, no se sorteará de nuevo; queda en beneficio de EL SALMANTINO.

A pagar los que estén en deuda con nuestra Administración, y a suscribirse a EL SALMANTINO antes del 17 de Diciembre próximo!

MAL SÍNTOMA

Arreciar la campaña

Al decir de la prensa, el Presidente del Consejo en carta particular a un coadjutor de la diócesis de Tarazona, asegura que no podrá atender las peticiones del clero rural sobre aumento en sus asignaciones y supresión del consabido descuento.

Es un síntoma revelador de lo que se puede esperar del señor Conde de Romanones, pero ello es de agradecer, porque si de los eufemismos y buenas palabras que dió a la comisión de diputados y senadores al visitarle en la Presidencia nos hicieramos caso, tal vez la excesiva credulidad en promesas buenas y la confianza en el éxito fueran causa de no insistir, de no apelar a todos los medios y de no poner en juego todos los recursos.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, al recibir a la citada comisión que presidía el reverendo Prelado de Madrid, les salió al encuentro con estas palabras: *vienen ustedes a predicar a un convencido.*

El ministro de Hacienda señor Alba, prodigió alabanzas al sufrido clero rural y manifestó a los visitantes en comisión, que por su parte no habría dificultad para subsanar esa mezquina situación económica por la que viene pasando la clase sacerdotal.

Tenemos pues, que los tres ministros visitados, con el presidente a la cabeza, están dispuestos en visita a acabar con la mezquindad vergonzosa de ciertas nóminas eclesíásticas y no se desdennan en ser pródigos en alabanzas, en promesas en buenos propósitos, que en fin y resumen no son más que *palabras y palabras.*

Si la mencionada carta del presidente del Consejo al coadjutor es un hecho lo que ha pasado en el transcurso de un mes que los *convencidos, dispuestos y propicios* ministros de la Corona se han transformado? ¿Quién ha sido el hábil predicador que logró con su oratoria la apostasía y defección en sus convicciones?

¡Ah! No olvidemos que no hace quince días han aparecido en los pulpitos de la prensa seculares artículos rabiosamente anticlericales; en *El Liberal* y en *El País* y en los órganos de Lerroux y de la conjunción republicano-socialista se ha desmentido groseramente, toscamente la justicia y la razón de la causa del Clero. Y como estos santos del anticlericalismo son los que inspiran la marcha de la política en sus distintas manifestaciones, como para éstos se guardan todas las atenciones en el reparto de los fondos proclama dichos, *de los reptiles* sus mordeduras venenosas se temen, sus gárrulos gritos se atienden y sus ponzosofas proclamas se atienden como norma de conducta en el régimen político y administrativo.

No nos sorprende, ni nos causa extrañeza; no nos amilana, ni nos atemoriza. A esa prensa se opone otra más vigorosa; a esos mentores, otros que se hagan oír hasta por los sordos; a sus diputados, otros más numerosos y elocuentes; a sus obstrucciones parlamentarias, otras más energías y de-

cisivas, y a esa soflama burlesca, la advertencia en serio de que la paciencia tiene sus límites, la mansedumbre su amparo en las esferas de la justicia y sus tribunales y que la espada de Damocles está pendiente del hilo del ministerio sacerdotal, cortado éste por la imprudencia de los Gobiernos, inexorable caerá aquella sobre la cabeza de los mismos gobernantes que en mala hora descuidaron su consistencia.

Abel Peregrin.

De la Prensa

El Correo Español, protesta enérgicamente de la sentencia de muerte dada en Francia contra dos españoles, González Llanos, periodista, y Emilio Delac o Balach, abogado.

Por su indulto, han intercedido Su Majestad el rey don Alfonso XIII y los diputados periodistas, pero no se sabe que han sido indultados.

Lo que extraña es que a esos españoles se les haya formado un juicio sumarisimo y a puerta cerrada, y que las causas de su condena sean algo insignificantes.

Así lo comenta *El Correo Español*: En resumen: juicio a puerta cerrada, prueba testifical, los informes de la policía francesa, defensores de oficio, y cargos esenciales, el de haber estado en Alemania y en España en inteligencia con los alemanes, y el haber facilitado informes que pueden comprometer la seguridad de las plazas de Burdeos (que no es plaza fuerte) y de París, que solo es campo atrincherado, y de cuyas defensas pueden tomar los alemanes tantas fotografías como quieran, gracias a su admirable servicio de aviación militar.

Uno de los cargos, el de mantener relaciones con los alemanes en España y en Alemania, es sencillamente un disparate; un español, súbdito de un país neutral, puede mantener relaciones con quien le plazca.

Y lo peor es que la embajada española no ha intervenido con toda la eficacia que debiera y aun añade el valiente diario que nunca le ha inspirado confianza el marqués de Muni, nuestro embajador, cuando se trata de defender los intereses españoles contra las extralimitaciones del Gobierno francés.

Transcribimos de *El Debate* unos párrafos de la proclama lanzada por la *Unión Popular Italiana* y publicada por *L'Osservatore Romano*: «Esperaron, con la fuerza del oro y el ejército de mercaderes de la pluma que tienen a sus órdenes (armas de que usan principalmente para someter al pueblo «soberano»), esperaron poder presentar al Papa, a los ojos de Italia, como afecto a unas potencias, enfrentado de otras y aun como hostil a su querida Italia: ¡otro pretexto para solventar a las turbas contra el Pontífice y lanzarlas contra esa sombra blanca que se eleva ante sus concupiscencias como muro de bronce, siempre que intentan usurpar lo que pertenece a Dios o al pueblo!»

«¡Católicos de Italia: si tenéis ojos, ved; si tenéis oídos, escuchad!»

«Los enemigos de Cristo juegan la última carta»

Nos arrojan a la cara el último guante. ¡Ay de nosotros y de nuestros hijos si no lo recogemos con presteza y con fe!

Han hablado claro. Han dicho que fueron a la guerra para preparar la revolución.

Han dicho que irán a la revolución para destruir el Catolicismo.»

Es inútil ponderar lo grave que es el conflicto del Papa. ¿Quién sabe si Es-

paña será una vez más la defensora del Pontificado?

El Universo comenta la *Ley de garantías* dadas por los Gobiernos Italianos al Sumo Pontífice. Por no extendernos copiamos solo el artículo 2.º que con los datos ayer expuestos queda sobradamente comentado: «Art. 2.º El atentado contra la persona del Sumo Pontífice y la provocación a cometerlo son castigados con las mismas penas establecidas para el atentado y provocación a cometerlo contra la persona del Rey.»

Las ofensas e injurias públicas cometidas contra la persona del Pontífice en discursos, actos o con los medios indicados en el artículo 1.º de la ley sobre la imprenta, son castigados con las penas establecidas en el artículo 19 de la misma ley. Los citados delitos pertenecen a la acción pública, y son de la competencia del Supremo Tribunal.»

No disponemos ya de tiempo para comentar la actualidad política, ni las campañas interesantes de otros periódicos. La bondad de nuestros lectores sabrá perdonarnos estas deficiencias.

Nogara.

Junta de Asociados

Una hora esperó el cronista desde la fijada a la en que dió comienzo la sesión de la Junta de Asociados. Pordicha, pasó el tiempo con placidez para nosotros. Muellemente sentados en uno de los divanes del saloncito que el Ayuntamiento tiene destinado para los periodistas, disfrutando una temperatura suave, hojeando las revistas y los periódicos y algún folleto de amena literatura, entreuvimos aquel espacio de tiempo, hasta que sonó el timbre para indicarnos que la Junta estaba ya en sazón, dispuesta, quiero decir, para deliberar acerca del importante, del más importante asunto de los Ayuntamientos.

Salimos del saloncito, que, aunque menos lujoso, tiene alguna semejanza con el que destina el Ayuntamiento de Madrid a la prensa, y entramos en el grande, en el de sesiones.

La asamblea se constituyó anoche, pues de noche era, con dieciséis miembros.

Presidía el señor Nava. Lino en su sitio, y los demás ujieres también, diligentes, el uno y los otros, para acudir a los mandatos de los asociados.

Dos guardias colocados en primer término, y a derecha e izquierda del salón, y varios agentes de la autoridad a la entrada de éste, daban carácter al acto. El público, sentado en los bancos, esperaba el debate, para los unos, ilustrarse con él, y los otros, saborear las incidencias que surgieran y sentir la belleza de la elocuencia.

Para nosotros, que estábamos en el secreto, lo que iba a acaecer era sencillamente la aprobación de las relaciones de gastos, sin discusión y sin incidencias, porque sabíamos que los señores asambleístas se habían reunido, previa y privadamente, para discutir los capítulos y decir si o no en la sesión pública. Sin embargo, no fué así. Nos equivocamos; hubo discusión, incidencias y peroratas, si bien mucho de lo que se dijo no era de aquel lugar, como muy oportuna y atinadamente manifestaron los señores Santa Cecilia y Pérez Criado.

Pero no adelantemos los acacimientos y reseñemos la sesión con método.

En primer lugar, la Junta modificó las relaciones y las partidas, llevando enunciados y cantidades de unas a otras.

Se aprobaron algunas relaciones sin debate.

Fué objeto de votación, la cantidad de 100 pesetas, solicitada por el médico oculista que presta sus servicios gratuitamente, para la adquisición de varios instrumentos. En esta votación tomaron parte 16 asociados. Dijeron 13 que sí y 3 que no.

Y *viñeron* los Inspectores-veedores de carnes, y mientras el señor Castro pide economías, el señor Romano entiende que debían crearse cuatro veedores, en el caso de no desgravar las carnes y propone ese número a la Asamblea, la cual desecha dicha proposición por 11 votos contra 4.

Discutióse luego amplisísimamente (a pesar de la reunión previa), la relación concerniente al Laboratorio químico municipal, comenzando el señor Olivera por proponer que se elevase la cantidad de la relación a 15.000 pesetas, para dotar a Salamanca sino de un Laboratorio completo, al menos mucho mejor que el existente.

El señor Santa Cecilia, habla en contra de la proposición del señor Olivera no porque él no desee vivamente dotar a la ciudad de un gran Laboratorio, sino que le parece que es inoportuno el momento. El edificio construido carece hoy de agua, hay que ejecutar en él algunas obras, y en cuanto a la adquisición de instrumentos reactivos y demás elementos necesarios para que funcione debidamente, es muy difícil adquirirlos ahora por la guerra euro-

pea, y costaría cuatro veces más de su precio ordinario, en el caso de que pudieran llegar de Alemania o de Inglaterra. Esperemos, pues, añadió el señor Santa Cecilia, que en ocasión oportuna yo no me contentaría con votar 15.000 pesetas, antes pasarían de 25.000 las que yo solicitase para ese objeto.

El señor Clairac opina como el señor Olivera, pero pide que se nombre una ponencia que estudie el asunto, y proponga aquello que juzgue conveniente.

Tercian en el debate los señores Mirat y don Primitivo de Castro, el cual expone muy atendibles razones, que concuerdan con los argumentos aducidos por el señor Santa Cecilia. Consúmense los tres turnos, y se pone a votación la proposición del señor Olivera. Como en la votación primera hubo empate, por 7 votos contra 7, repitióse y fué aprobada la consignación de 15.000 pesetas, por el voto de calidad del presidente.

Se pone a discusión la relación titulada *Auxilios benéficos*, e imponga el señor Romano las cantidades consignadas para la extracción de abogados (275 pesetas), y para la subvención a la Asociación contra la Mendicidad (2.000 pesetas).

Si el señor Romano se hubiera concretado a defender sus proposiciones con argumentos que le suministra siempre su clara inteligencia, quizá hubiese logrado su propósito; pero como una Junta de Asociados no es un Congreso donde se puede decir, como ya se dijo en las Cortes del 69, «el Estado no confiesa, el Estado no comulga», los señores Criado y Santa Cecilia tuvieron que decirle que ni el lugar era el adecuado para lanzar las palabras pronunciadas por el señor Romano, ni la Junta era competente para escucharlas, y menos tenerlas en cuenta al votar las proposiciones.

En este debate hicieron también uso de la palabra, los señores Clairac y Romo, el cual dice que la Asociación de la Mendicidad, no es municipal replicando el señor Romano que la creó el doctor Villalobos, siendo concejal.

Rectifican todos los señores que habían intervenido en el debate, y añade el señor Romano que la Asamblea vote la cantidad de 5.000 pesetas para construir un asilo nocturno para pobres.

Votadas las proposiciones formuladas por el señor Romano, fueron desechadas.

La subvención de 2.000 pesetas para la Mendicidad, fué aprobada por la Junta.

Seguidamente, y sin discusión, se aprobaron algunas relaciones de poca importancia.

A las ocho y cuarto levantó la sesión el señor Nava.

Para hoy, dos sesiones: la de asociados y la subsidiaria del Ayuntamiento.

Por fortuna, para el periodista, hay el saloncito de la prensa, con sus divanes-muebles, temperatura suave, revistas y periódicos y algún folleto de amena literatura, con los que distraerá el ánimo hasta que el timbre suene, llamando a sesión.

EN LOS PP. CAPUCHINOS

POR LA PAZ

Del valioso patrocinio que en el cielo disfruta la ilustre Patrona de la Orden Tercera Franciscana, y del fervor con que ésta sabe orar en ocasiones como la presente, esperamos ver a la nación hispana alejada de la pira en que inútilmente se consume la juventud europea.

Si, España conservará su neutralidad porque en el cielo hay quien vela por la nación católica; pero, ¡y sólo su neutralidad ha de darnos la reina de Hungría? Y con la neutralidad el remedio al pavoroso problema llamado de *Las subsistencias.*

Cuando cotejamos: la vida nacional, en el terreno económico, con el que se desarrolla en pueblos extranjeros, echamos de ver lo mucho que nos falta hacer para organizarnos, y organizados resistir a los recios golpes del hambre. El invierno de cada año pone sobre el tapete la eterna cuestión de las subsistencias, o crisis del trabajo, y para conjurarla se apela a los medios más fáciles; cualquier cosa con tal de salir del paso.

Ahora todo el año es invierno; tempestad preñada de truenos se ha fijado sobre nuestras cabezas y las clases menesterosas,—que lo son todas,—víctimas de la carestía piden a gritos su baratura. ¡Qué lecciones las que nos da sobre el particular la heroína de la caridad, la archiduquesa de los pobres como a Santa Isabel llamó el Pontífice Gregorio IX Gobernadora del reino, por ausencia de su esposo, Isabel dictó prudentes leyes que regularizasen el intercambio: levantó asilos y hospita-

les en los que ella misma servía de enfermera: hilaba con sus doncellas para los pobres: abrió los públicos graneros y cuando otra cosa humanamente no le quedaba que hacer, acudió al milagro, convirtiendo las rosas en pan para los pobres de Cristo.

¿Y ahora en el cielo se habrá olvidado de los que tanto amó en la tierra? Pan para el pobre y medios de encontrarlo en las circunstancias que le permiten la penuria de su estado es lo que pediremos a la Santa el segundo día del triduo, y para ello los siguientes cultos. Por la mañana, misa ante la reliquia de la Santa, con acompañamiento de armonium, a las siete y media. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, ejercicio del día y sermón por el reverendo padre Pablo de Salamanca, terminándose con las letanias mayores y reserva.

Noticias religiosas

Fiesta de la Presentación.

Después del devoto novenario que en honor de la Presentación la Virgen Santísima han dedicado las RR. Religiosas Franciscanas de la Madre de Dios a la Reina de los Angeles, durante el cual ha hecho un verdadero derroche de música y canto gregoriano la capilla de cantoras del convento, celebróse ayer con toda solemnidad la fiesta principal.

En las misas de las siete y de las ocho, hubo bastante concurrencia de fieles deseosos de ganar la indulgencia plenaria concedida ha muchos años así como en los días 12, 16 y 19, a este piadoso objeto.

En la de las ocho, citaremos como nota simpática la que dieron los niños del Colegio Salesiano de San José (San Benito), que acudieron en masa a oír la misa que dijo el padre Juan y que en crecido número, se acercaron a la Mesa Eucarística precedidos de multitud de personas devotas.

A las diez, como estaba anunciado, comenzó la misa mayor oficiada, en el altar por los sacerdotes de la Unión Apostólica señores Méndez (preste), Martín Salvador y Puchaco (ministros) y en el coro por las cantoras del Convento que con delicadeza y exquisito gusto, interpretaron una preciosa misa gregoriana.

Del sermón estuvo encargado el culto cuanto ilustrado sacerdote salmantino doctor don Julio Almeida Hernández, nuestro estimado amigo, quien con la erudición y culto y castizo decir que son peculiares, hizo un poético canto a la oración de la Santísima Virgen, presentando a esta tierna y divina doncella como dechado de perfección y modelo de virtudes cristianas.

Con gusto escuchamos al orador y hubiéramos deseado por lo mismo que hubiéramos prolongado algo más su fervorosa oración sagrada, ya que no nos cansaban sino que nos deleitaban muy mucho sus ligeras si bien muy m dadas consideraciones.

Durante el día fueron muchas las personas que rindieron adoración al Augusto Sacramento de nuestros altares, manifiesto en esta iglesia hasta las cinco de la tarde en que rezados la estación y rosario y cantados por las religiosas con la misma afinación que en la mañana las Ave Marías, letanía y motetes al Santísimo, se dió la bendición con S. D. M. a los fieles que llenaban el templo, cantándose a continuación por el coro de cantoras una escogida y delicada Salve a la Madre de Dios.

DE SOCIEDAD

Los que viajan. Para Madrid, el concejal de este Ayuntamiento don Miguel Iscar Peira. —Para el mismo punto, el distinguido joven y particular amigo nuestro, don Jesús L. de Clairac.

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta,

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

De Medina, don Fructuoso Fraguas.

De Vitigudino, nuestro respetable amigo, don Tomás de la Puente.

De Ciudad Rodrigo, don Luis Rodríguez.

Del mismo punto, don Rafael Vicente.

De Zamora, don Andrés Bajo.

De Nella (Plasencia), el culto sacerdote, párroco de aquel pueblo don Pedro Hernández Pérez.

De Valdecarros, la distinguida profesora de primera enseñanza de aquel pueblo, doña Juana Gutiérrez Flores.

De Villar de Gallimazo, el ilustra-

do párroco de aquel pueblo don José González.

Mejoría. Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que ha venido padeciendo la señora doña Carmen Magán Olivera, esposa del conocido comerciante don Manuel Peramato.

De días. Hoy, festividad de Santa Cecilia, ha celebrado sus días la distinguida señora de Esperabé Arteaga y su hija Ceila.

Ecos de la provincia

De Tejares.

Terminada la licencia temporal que disfrutaba, regresó a Melilla el bravo soldado del Regimiento de Segorbe Joaquín Cenizo, a quien en el mes de Septiembre último dediqué unas cuartillas haciendo historia del valor de que había dado pruebas en el campo de batalla, donde fué gravísimamente herido y, como consecuencia, le ha sido concedida recientemente por Real orden la Cruz de mérito militar roja con pensión vitalicia, que celebramos disfrute luengos años.

Completamente repuesto le hemos visto partir alegre y sonriente, cual si nada hubiese acontecido y dispuesto, como siempre a luchar en defensa de la Patria, ratificando así su nunca desmentido valor.

Que cumpla el tiempo de servicio sin nuevo desagradable accidente y veámosle tornar luego al hogar paterno donde se trocará en regocijo cuanto es hoy natural pena aunque con mezcla de satisfacción y orgullo.

Aguda enfermedad sufrida por el joven y competente farmacéutico de Candelario, nuestro particular amigo don Gonzalo García Canillas, obligó a salir precipitadamente para aquí punto, la semana pasada, a su hermano político el industrial de esta villa, don Santiago García Romo, quien ha regresado una vez desaparecida la gravedad del señor Comillas cuya convalencia deseamos sea franca y breve.

Respecto a un ligero altercado habido aquí entre varios jóvenes la noche del domingo último, nos reservamos los sobrosos comentarios a que se presta; pero nos permitiremos advertir a los promotores, que ante todo se debe ser reflexivos y prever las graves consecuencias que puede acarrear el echárselas de *majo* en un momento dado por más sencillo y humilde que parezca el adversario y, sobre todo, que tengan en cuenta que a ninguna de las partes honran nada espectáculos como el de referencia por lo que se deben evitar a todo trance.

Mercados

CARNES

Madrid, 21.

En el matadero se vende la carne de buy cebón a 2,09 pesetas el kilo; a 2,00 la vaca; a 1,37 la de ganado mediano y a 2,00 la de oveja; la de carnero ha subido de 2,20 a 2,25, y la de cerdo, ha bajado de 2,40 a 2,38.

CEREALES Y LEGUMBRES

Barcelona, 21.

Se vendió trigo procedente de Adanero, Sanchidrián, Velayos, Arévalo y Nava del Rey, a 68,59 reales fanega. Pesetas 39,61 los 100 kilos; de Villacanas, a 68. Pesetas 39,31; de Almazán, a 67. Pesetas 38,73.

Han llegado 77 vagones de trigo, 10 de harina, 1 de cebada y 1 de arvejo-nes.

Arévalo, 21.

Precios que rigen hoy este mercado: Trigo fanega, de 94 libras reales, a 66,50; centeno fanega de 90 libras reales, a 52; cebada la fanega reales, a 41; avena la fanega reales, a 27; algarrobas la fanega reales, a 52; habas la fanega reales, a 56; garbanos superiores, la fanega reales, a 180; idem regulares, la fanega reales, a 160; idem medianos, la fanega reales, a 115; alubias la fanega reales, a 120; muelas la fanega reales, a 50; patatas reales la arroba, a 6.

Salamanca, 22.

Trigo, a 65,50 reales las 94 libras; rubión, 64,50 a 65 reales las 90 libras; centeno, a 50 reales las 90 libras; cebada, a 41,50 reales las 70 libras; algarrobas, a 58 reales las 94 libras; avena, a 29 reales los 25 kilos; guisantes, a 53 reales los 40 kilos; lentejas, a 108 reales los 42 kilos.

HARINAS Y DESPOJOS

Salamanca, 22.

Harina extra, 49 pesetas los 100 kilos; idem de primera, 48 idem; de segunda, 47 pesetas.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

La muerte del Emperador de Austria

La noticia en Alemania.-El Kaiser a Viena.-Lo que dice la prensa berlina.-En la Embajada austriaca de Madrid.

Recibida a las tres de la tarde.

Muerte del emperador de Austria-Hungría.

Se ha confirmado oficialmente el fallecimiento del anciano emperador de Austria.

La pulmonía que se inició pocos días hace hizo tan rápidos progresos que en muy corto tiempo trajo el fatal desenlace.

No se tienen otros detalles del hecho hasta ahora, más que el de la cristiana resignación del Emperador en presencia de la muerte.

Más noticias.

Después de enviado mi telegrama dándoos cuenta del fallecimiento del Emperador, llega la noticia de que la muerte acaeció ayer a las nueve de la noche en el Castillo imperial de Sahoeburum.

No se dió cuenta de la muerte al público hasta esta madrugada, pero sí se hizo saber la gravedad del enfermo desde los primeros momentos en que se inició, causando honda impresión en la capital y en las demás poblaciones del imperio.

La noticia en Berlín.

El primero a quien se comunicó el triste suceso del fallecimiento del emperador Francisco José, fué el Kaiser.

Apresuróse el emperador Guillermo a telegrafiar su más sentido pésame a la augusta familia del finado cuyas virtudes cristianas ensalzaba, expresando su confianza de que Dios los habría premiado.

El Emperador Guillermo no ocultaba su inmensa pesadumbre por el fallecimiento del anciano monarca austriaco.

Tiénesse por seguro que el mismo Emperador Guillermo y si a él no le fuera posible, un hijo suyo ostentando su representación, marchara inmediatamente a Viena para dar personalmente el pésame a la familia del Soberano difunto y asistir a la vez al entierro del cadáver.

En la embajada austriaca.

Tan luego como se supo en Berlín públicamente la noticia del fallecimiento del emperador Francisco José, comenzaron a desfilar por la embajada de Austria las más altas personalidades del Estado alemán, con objeto de testimoniar ante el embajador el sentimiento de que se hallaban poseídas por el desenlace de la enfermedad.

También envió urgente telegrama de pésame al jefe del Gobierno austriaco el gran Canciller del Imperio alemán.

La impresión causada en Berlín por la noticia del fallecimiento, ha sido enorme.

En muchos edificios particulares, ostentábase colgadas de luto y las conversaciones todas de la gran capital, giraban alrededor de la triste nueva.

Lo que dice la prensa alemana.

Casi todos los periódicos de Berlín han publicado hojas extraordinarias con grandes lutos para dar cuenta a sus lectores de la muerte del Emperador de Austria.

En todos ellos se insertan notables artículos necrológicos ensalzando la obra gubernativa del gran Emperador, así como sus relevantes virtudes cristianas y acendrados sentimientos católicos.

Estima la prensa berlina, que la desgracia lamentada hoy por ambos pueblos, Alemania y Austria, han de servir para unirlos más estrechamente en los propósitos que los dos persiguen actualmente.

Ensalzan también el humanitarismo del Emperador austriaco, recor-

dando que supo evitar varias veces la actual guerra, empleando procedimientos de paz y concordia para con sus mismos enemigos, y que si ahora se vió arrastrado a la lucha actual, fué por haberse negado Serbia a imponer el castigo que merecían los autores del crimen de Sarajevo.

Recuerdan que el último rasgo del agosto finado, ha sido el de conceder la independencia a Polonia, constituyéndola en nuevo reino que trataba precisamente de organizar cuando le sorprendió la muerte.

La noticia en Madrid.

Fué conocida la muerte del emperador de Austria en Madrid a la hora en que os telefonee esta madrugada.

Inmediatamente en la Embajada de Austria se notó un grandísimo movimiento de personas de alta representación política y diplomática, que desfilaban llenando las listas y dejando tarjetas de pésame.

El Embajador austriaco salió a recibir a la mayor parte de los que iban a testimoniarle el pésame.

El primero en acudir fué el Embajador de Alemania, al que poco después siguieron los ministros de China, Uruguay y otras naciones.

El Gobierno español se apresuró a mandar su pésame a la Embajada austriaca.

El Duque de Tarifa estuvo también en la Embajada austriaca con el mismo triste motivo.

El nuevo Emperador.

El sucesor de Su Majestad Apostólica Francisco José, es su sobrino el Archiduque Carlos Francisco José.

Adquirió éste el derecho sucesorio en 1914 con motivo del asesinato del Archiduque Francisco Fernando en Sarajevo.

El nuevo emperador nació el 17 de Agosto de 1887 y cuenta actualmente veintinueve años de edad.

Está casado con la princesa italiana Cita de Parmay Parma y Borbón, hermana del Duque Elias, que fué recibido Caballero de Santiago en Madrid hace dos años.

Carlos Francisco José tiene en la actualidad una hija solamente.

El Emperador difunto estimaba con predilección a su sobrino el Archiduque Carlos por las excepcionales dotes de prudencia y sabiduría que en él resaltaban.

Los periódicos de Madrid.

La mayor parte de los diarios de la madrugada no han podido alcanzar en su primera edición, la noticia del fallecimiento del Emperador de Austria.

El *Imparcial* para dar cuenta de ella, ha tenido que rehacer su primera plana.

Final de la sesión del Congreso.

El debate de ayer en el Congreso resultó un enorme fracaso para el Gobierno y principalmente para el ministro de Fomento señor Gasset.

Desde ayer puede decirse que el Gobierno liberal, presidido por el conde de Romanones, es un cadáver que habrá de enterrarse en muy breve plazo.

Los ataques del señor Pedregal a la obra del ministro de Fomento, son de los que en el sistema parlamentario causan heridas mortales de necesidad.

Los rumores con que fué acogida la presencia del mismo presidente del Consejo de ministros, semejaban lamentos fúnebres que al Gobierno eran dirigidos.

Creése que la crisis no tardará en producirse.

Barcelona.

Llegada del vapor «Cataluña».

Arribó a este puerto el vapor «Cataluña», procedente de Túnez. Conducía algunos naufragos del vapor «Hispania» también perteneciente a esta matrícula y que se había hundido el día 11 cerca de la isla de Malta.

Otros naufragos.

También ha llegado a este puerto conduciendo naufragos del vapor «Vieta», el barco «Fripol».

Desconócese la suerte de siete tripulantes del «Vicesta».

Berlín.

Vapor hundido.

Dicen de Berlín que el «Joaquín Printz», que desplazaba 1.100 toneladas ha sido hundido, también han perecido «Shet-Suse» y «Verónica».

Ja Haya.

Vapor embarrancado.

El vapor americano «Siberia» de 11.200 toneladas, embarrancó cerca de Dover.

Se practican los necesarios trabajos para ponerlo a flote.

Génova.

Temporal desencadenado.

En la costa de Liguria se ha desencadenado un violento temporal que ha causado daños enormes, hundiendo algunas barcas pesqueras.

También ha habido víctimas que perecieron en el mar al hundirse los barcos.

Nauen.

Barco francés hundido.

Un submarino alemán ha hundido en el canal de la Mancha a un barco francés de vigilancia.

El mismo submarino alemán continuando sus correrías por el mar, ha hundido hasta siete vapores mercantes de las naciones aliadas.

París.

Incidentes en la Cámara francesa.

En la Cámara popular se ha puesto a discusión el proyecto de ley para la revisión de la quinta del 13.

El diputado Bonet promovió durante el debate, un incidente ruidosísimo que cortó el presidente de la Cámara dando por terminada la sesión.

Después se celebró una segunda secreta.

Oporto.

Maufragio de un vapor portugués.

Cerca de Espinho ha naufragado el vapor portugués «Gongueru» a causa del furioso temporal desencadenado en el mar en estos días.

Algunos naufragos del vapor hundido han llegado a este puerto; de otros no se tienen noticias.

Romanones en Palacio.

El presidente del Consejo no ha recibido esta mañana las visitas acostumbradas de ministros, representaciones y periodistas, porque tuvo que ir a palacio.

El Conde conferenció con la reina Cristina quien le había llamado para que la informara y ampliase noticias acerca del fallecimiento del Emperador Francisco José.

El Comité de la Junta de subsistencias.

Hoy se ha reunido el Comité ejecutivo de la Junta de subsistencias

para tratar de las cuestiones relacionadas con la adquisición y transportes de trigo y carbones y plantear estos asuntos con la Junta de subsistencias para que sobre ellos dictamine.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

Dando el pésame.

El Conde de Romanones llegó a la presidencia a las dos de la tarde, manifestando que venía de dar el pésame por la muerte del emperador de Austria a la Reina María Cristina y demás real familia y que así mismo lo había hecho, personalmente en la Embajada de Austria.

Lo que se hará en la Cámara.

El Conde de Romanones conferenció con los presidentes de las Cámaras acordándose pedir y estudiar los antecedentes relativos a los actos que estas hubieran celebrado con ocasión de la muerte de Soberanos de naciones amigas.

Desde luego se acordó en principio que se celebraran sesiones necrológicas en el Congreso y en el Senado, dedicadas a la muerte del Emperador, pero sin levantar la sesión en señal de duelo, por ser necesario el tiempo para la discusión de los problemas pendientes.

La sesión de esta tarde.

A primera hora se nota gran desanimación en los pasillos del Congreso.

A medida que llegan los diputados, los comentarios a lo ocurrido ayer son más interesantes.

El señor Lacierva, manifestó que no había motivo para temer que ocurriese nada de importancia, porque en el actual estado político no podía ni debía ocurrir.

El señor Villanueva, tuvo que poner en movimiento todos sus recursos presidenciales, para que la sesión comenzara con suficiente número de diputados.

La junta de policía.

Se ha reunido esta mañana el organismo que lleva este nombre.

Los acuerdos allí tomados fueron la separación de tres tenientes del Cuerpo de Seguridad, la excedencia de un capitán y la expulsión de varios individuos.

También se acordó que inmediatamente se celebren las oposiciones para cubrir las vacantes que resulten después de colocados los individuos que hubieran obtenido la aprobación en oposiciones anteriores y cuyo número ascenderá a una centena.

Por último propuso la Junta, la conveniencia de recabar del Gobierno la modificación de la ley que regula los derechos pasivos del Cuerpo, a fin de que puedan obtener la jubilación a los sesenta y no a los sesenta y cinco años como ahora sucede a los individuos que al mismo pertenecen.

Barcelona.

Asamblea sindicalista.

Se han reunido en asamblea los sindicalistas de esta capital, para pedir cuenta al representante que asistió a la de Madrid, respecto al acuerdo del aplazamiento de la huelga catalana, acordada hasta la fecha señalada para el paro general en toda España.

Sigue la algarada escolar.

También hoy se han reproducido los desórdenes de los pasados días en la plaza de la Universidad.

Un grupo de estudiantes apedreó algunos tranvías y causó otros desperfectos en los cristales del edificio.

Un escolar, subido a uno de los carros de transportes que pasaba por el lugar de los sucesos arengó a sus compañeros para que mantuvieran su actitud de protesta.

La policía tuvo que simular algunas cargas, deteniendo a varios de los revoltosos.

Garantía para el trabajo.

Una comisión de ebanistas, de

los que no simpatizan con la huelga, se ha presentado al gobernador solicitando que se les garantice su seguridad personal en la prestación del trabajo.

El gobernador recibió a los comisionados, ofreciéndole el apoyo necesario.

En aguinaldo.

Se ha celebrado una reunión de significados elementos francófilos, y en ella se tomó el acuerdo de abrir una suscripción, con objeto de regalar como aguinaldo a los voluntarios catalanes que luchan en el frente occidental, algunas viandas.

El Marqués de Polavieja, condenado.

Se ha sentenciado la causa que seguía ante la autoridad militar contra el Marqués de Polavieja.

La sentencia le condena a la pena de cuatro meses de arresto.

Modificación al presupuesto extraordinario.

El señor Gasset no ha podido recibir a los periodistas por estas ocupado en las enmiendas que han de hacerse en el presupuesto extraordinario.

Se pondrá inmediatamente a discusión en el Congreso, la ley de ferrocarriles secundarios.

Cádiz.

Inclusión de obras.

Se ha solicitado del ministro de Fomento la inclusión en el presupuesto extraordinario de las cantidades necesarias para terminar el ferrocarril de Carraca, San Fernando, Algeciras y Málaga.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior....	74,60
5 % amortizable.....	96,00
Banco de España.....	443,00
Tabacalera.....	230,00
Francos.....	83,25
Libras.....	23,12

DELGADO BARRETO.

EL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS

El señor Ministro de Fomento, ha tenido la atención, que profundamente agradecemos, de remitirnos un ejemplar del folleto que ha publicado para dar a conocer el proyecto de Obras públicas que ha presentado en las Cámaras.

De tan minucioso trabajo, entregamos a nuestro lector, que se interesa a nuestros lectores, lo que más interesa a nuestros lectores. En el capítulo denominado «Obras de construcción de carreteras», se incluyen varias que interesan a Salamanca y son las siguientes:

De Villacastín a Vigo; puente sobre el Tormes; Béjar a Ciudad Rodrigo, trozo 3.º; Salamanca a Fermoselle, trozo 5.º; Vitigudino a Sequeros, trozo 3.º; Alba de Tormes a Piedrahita, trozo 2.º; Salamanca a Fuentesauco, trozo 2.º; Cañizal a Piedrahita, trozo 6.º; Alba de Tormes a Piedrahita, trozo 3.º; Béjar a

Ciudad Rodrigo, trozo 3.º; Sotomayor a Valdeagülla, Salamanca a Fermoselle, trozo 3.º; Salamanca a la Alberguería; Béjar a Ciudad Rodrigo, trozo 1.º; Idem, travesía de Sequeros; De la estación de Salamanca a Sequeros (Salamanca a Vecinos) trozos 2.º, 3.º; Béjar a Ciudad Rodrigo, trozo 2.º; Ensanche y reparación del puente de Alba de Tormes; Villacastín a Mieza, trozo 1.º; Béjar a Ciudad Rodrigo por Sequeros, trozo 2.º; Salamanca a la Alberguería a la estación de Villavieja, trozo 2.º; Salamanca a Fuentesauco, trozo 1.º.

Reparación y conservación de carreteras; en este capítulo aparecen incluidas para esta provincia las siguientes:

Valladolid a Salamanca, kilómetros del 1 al 11; Sorihuela a Avila, kilómetros del 1 al 23; Puente de Guadalupe a Ciudad Rodrigo, kilómetros del 82 al 104; Villacastín a Vigo, kilómetros del 165 al 173, y del 216 al 222; Villacastín a Vigo a Alba de Tormes del 1 al 19; Medina del Campo a Pinaranda, del 42 al 54; Salamanca a Cáceres, del 1 al 12, del 24 al 34 y del 60 al 70; Béjar a Ciudad Rodrigo, del 1 al 10; Salamanca a Fermoselle, kilómetros del 1 al 16 y del 20 al 34; Puente de Guadalupe a Ciudad Rodrigo, del 72 al 81 y del 105 al 115; Vitigudino a la estación de Bogajo, kilómetros del 1 al 18.

Caminos vecinales: en este epígrafe se manifiesta no poderse determinar número de los que se han de construir hasta después de celebrado el concurso de subvenciones correspondientes consignándose en el presupuesto extraordinario para los nuevos concursos la construcción de 2.000 kilómetros sean 13.000 kilómetros.

En la relación de las obras de pantanos, canales, encauzamientos y defensas con proyecto último y otros trabajos de auxilio y de los términos municipales beneficiados con ellas, tenemos en esta provincia el «Pantano de Navamundo», para regar 400 hectáreas en Béjar y Candelario.

En la parte concerniente a las repoblaciones forestales, construcción de caminos y casas forestales; tenemos en los términos municipales de Alberguería de Argañán y Cabaco y deslindes y amojonamientos, están en los términos municipales siguientes: Alberguería de Argañán, Aldeacipriano, El Cerro, Fuenterroble de Salvatierra, Guadapero, Herguileja, Lagunilla, Montemayor, Robedillo, Serradilla de Llano y Valdeajevé.

Del Municipio

Otro aplauso al alcalde.

Y merecido y muy justo. Ayer estaban agotados los depósitos de agua, y por tanto, expuesto el vecindario a sufrir las consecuencias del conflicto.

El señor Nava, con gran actividad y energía, puso en juego cuantos medios sugirió su inteligencia, obteniendo en las pocas horas que los depósitos se llenasen y que funcionaran las máquinas elevadoras.

En su despacho conferenció con el encargado del suministro del agua conminándole, si el caso se repetiera, con aplicarle las disposiciones del contrato.

Por fortuna, y debido a las gestiones y órdenes del señor Nava, el conflicto quedó resuelto.

Ayer visitó el alcalde, acompañado de los señores Calzada y Talavera, algunos almacenes de vino, enviando al Laboratorio, para su análisis, varios frascos.

Hoy han girado otras visitas de inspección a las pescaderías y confiterías. ¿No es justo el elogio y el aplauso para el alcalde?

Compre Vd. los artículos de invierno

en los Almacenes más surtidos y baratos que existen.

Grandes colecciones en gabardinas, sargas, pañetes, cheviot, velour alta fantasía y última palabra de la moda para vestidos.

Enorme surtido en capas pirineo, desde 3 pesetas.

Extensa colección en Jerseys para señora, desde 3 pesetas. Blusas tranela, desde 1,20.

Mantones, mantas de cama, bufandas y mantas de viaje.

Franelas, piqué, yutes, alfombras, tapetes, velos, stores, visillos y artículos difícil de enumerar.

Sargas y merinos para sacerdotes.

Gran partida de género de punto inglés. Camisetas para caballero desde 1,10. Idem para señora, desde 0,90.

Confecciones, ropa blanca, camisería, perfumería, adornos y pelotería.

Grandes almacenes

al por mayor y menor

de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, 38.—Salamanca.

Fabricantes en Barcelona. Almacenes en Madrid.

Córdoba, Barcelona y Salamanca.

Santoral y Cultos

Día 23 de Noviembre.—Santoral.

San Clemente, Papa y mártir.—Era hombre sabio y muy excelente filósofo, de gran santidad y prudencia por lo que el apóstol San Pedro le instituyó sucesor en la cátedra Pontificia, pero por su humildad vino a ser cuarto Pontífice y para esto obligado.

Convertió con su predicación a muchos gentiles y por ello fué desterrado a la ciudad de Chersona con dos mil cristianos. En una ocasión dando un golpe con una azada en un lugar, brotó luego una fuente de agua clara y dulcísima.

Viendo los infieles los continuos milagros que hacía y las incontables almas que abrazaba la religión, le echaron al mar con un ancla al cuello, donde los ángeles le fabricaron un templo y la mar se retrajo, franqueando el paso a los cristianos por siete días en cada año.

Además: Santos Gregorio, Lucrecia y Felicitas.

Se reza de San Clemente, Papa y mártir, con rito doble y color encarnado.

Cultos.

Esclavas.—Exposición de S. D. M. en la misa rezada de las siete de la mañana, Manifiesto durante el día. Y por la tarde, a las cinco, tendrá lugar la función mensual de la Asociación de la vela diurna con sermón por el R. P. Luis Velasco (S. J.) y solemne bendición.

Mes de ánimas.—Se leerá al oscurecer en las parroquias de San Martín, Nuestra Señora del Carmen y San Pablo.

Capilla del Hospital.—A las ocho de la mañana, misa rezada y lectura de la novena en honor de la Medalla Milagrosa.

Adoraciones.—A las cinco y media de la tarde, será el ejercicio eucarístico acostumbrado.

Cierrecia.—A las cinco y media de la tarde, rosario y lectura espiritual.

Capilla del Hospital.—Novena en honor de la Medalla Milagrosa. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, leídas cantadas, lectura de la novena, motetes y gozos a la Santísima Virgen.

Capilla del Carmen de Abajo.—Misa rezada a las siete de la mañana.

Suscripción voluntaria abierta por el Ayuntamiento

Suma anterior, 4.502,50 pesetas. Don José Guervós, 5 pesetas; don Juan de Bernardi Bocino, 5; don Andrés Varas del Castillo, 25; don Manuel Recio, 25; doña Socorro Manzaneda, 50. Total suscrito hasta hoy, 4.612,50 pesetas.

Noticias

Esta mañana se presentó en la Inspección de vigilancia la joven sirvienta Dionisia Hernández, de 16 años de edad, la cual manifestó que don Santiago Gómez, dueño de la casa donde prestaba sus servicios, la daba muy malos tratos.

Los facultativos de guardia la reconocieron, apreciándola varias heridas en diferentes partes del cuerpo de pronóstico reservado, de las cuales culpa a don Santiago.

Se está instruyendo el oportuno expediente.

AVISO IMPORTANTE

Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazos y al contado.

Para tratar con su dueño don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

La benemérita que presta sus servicios en el puesto de Rollán, comunica al señor Gobernador, que a las seis de la tarde del día de ayer, se presentó en la casa-cuartel el vecino de Barbadillo, Amaro Bazo Hernández, manifestando que el día 17 del corriente había desaparecido un hijo suyo llamado Manuel José Bazo Sánchez, de 16 años de edad, ignorando hasta la fecha su paradero, creyendo culpable de tal desaparición a su esposa Agustina Sánchez, pues a raíz de la fuga, ha pedido el divorcio.

INTERESANTE

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo, se venden en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

Audiencia provincial.—Señalamiento para mañana.—Vista pública en la sección segunda y ante el tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de Béjar contra José Manuel García Sánchez, procesado por el delito de homicidio por imprudencia. Ponente, señor Macías; fiscal, señor Redondo; defensor, señor González Martín; procurador señor Sánchez Ledesma.

En el día de ayer cuestionaron en el pueblo de Macotera, los vecinos de aquella localidad Fernando Gómez

Sánchez y José Manuel Bueno García, con sus convecinos Juan Ceballos Blázquez y dos hijos de éste último.

La riña fué motivada a consecuencia de tener los dos primeros unos sacos de jerga y se los negaron éstos al ser reclamados por el Juan, resultando el Fernando con tres heridas en la cabeza de tres centímetros de extensión, y el Juan con una herida en la frente de un centímetro de extensión, que se las produjeron con un palo.

Hernias. Vientres voluminosos:

Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar, DR. CAMPOS, Montera, 39, Madrid. En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

Vida obrera.—Esta noche, a las ocho, celebrará junta general ordinaria la sociedad de obreros peones, con objeto de tratar de los siguientes asuntos: Lectura del acta anterior, lectura de las cuentas de los meses Septiembre y Octubre y proposiciones de los socios.

—En la reunión que anoche celebraron los obreros zapateros, quedaron aprobadas las cuentas presentadas por la Junta directiva; se admitió la dimisión presentada por el presidente y se designó para este cargo al socio don Manuel Martín.

Por unanimidad se acordó celebrar junta el martes próximo.

LA VERDAD

Toda persona que quiera tomar el café legítimo de Puerto Rico, Caracollo y Moka tostados diariamente, tiene que comprarlos por necesidad, en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono, 22.

La guardia civil del Arrabal del Puente da cuenta de la detención en el día de ayer, en el pueblo de Carbajosa de la Sagrada, del vecino del mismo, Anacleto Marcos Gutiérrez, de treinta y cuatro años, casado y de oficio jornalero, por haber mordido, causándole lesiones, en la mano derecha, a su convecina Catalina Martín y Cornejo.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal.

Para las jornadas.—Está llamando poderosamente la atención el bellísimo cuanto hermosísimo grupo escultórico, tallado en madera, que representa a la Sagrada Familia y que ha sido adquirido para su iglesia parroquial, a fin de estrecharlo en la función de las «Siete Jornadas» de la Virgen y San José, por el celoso economo de la parroquia del Carmen y querido amigo nuestro, don Ildefonso Emiliano Vicente.

Las personas que no hayan admirado el prodigio de escultura religiosa que acaba de realizar en esta obra el maravilloso cincel del señor Marqués, puede hacerlo visitando el escaparate de la librería del Sagrado Corazón, de nuestro estimado amigo don Lorenzo Aniceto, Rúa 51, y se convencerá de lo pálidos y sombríos que resultan estos renglones, comparados con la a todas luces evidente realidad.

De la dehesa denominada Majadal, término municipal de Villalba de los Llanos, han desaparecido en la noche del 15 al 16 del actual, dos cerdos de la propiedad del vecino de aquel pueblo Francisco Antonio Martín.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.

Dolores Sánchez Gutiérrez.

Defunciones.

Juana Rodríguez Aguadero, María Santiago Márquez, Hermenegildo Lucas Rodríguez y Matías Gonzalo Iglesias Martín.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina. CIRUGIA — VIAS URINARIAS

Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral.

CONSULTA DIARIA:

De ONCE a UNA y de TRES a CINCO

En el Seminario.—En honor de Santa Cecilia, patrona de los músicos, la Schola Cantorum de este Centro docente, ha interpretado con gran gusto y afinación, escogidos motetes en la misa de comunión que celebró el señor maestro de Capilla de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Esta tarde celebrarán una velada solemnisima.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 690,90. Sol, 22,0. Sombra, 12,6. Mínima, 2,8. Seco, 5,8. Húmedo, 5,0. Viento, O. 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,60.

Ayuntamiento.—Nota de los asuntos de que se dará cuenta en la sesión ordinaria que se celebrará hoy miércoles, a las seis de la tarde. Acta de la anterior.

Informe de la Comisión de Policía, en el expediente sobre transporte de carnes procedentes del matadero municipal.

Extracto de acuerdos tomados por S. E. y por la Junta municipal de asociados durante el mes de Octubre próximo pasado.

Los que despachen las Comisiones citadas hasta la hora de la sesión.

Los transportes.—El ministro de Fomento ha publicado en la Gaceta una Real orden encaminada a resolver el problema de los transportes, la cual abarca estos tres importantes extremos:

Primero. Se admitirán las facturaciones a la consignación de personas determinadas, suprimiéndose las al portador.

Segundo. Para los almacenes se aplicará en las veinticuatro horas primeras la tarifa actual, y para los días sucesivos otras más altas; y

Tercero. Este recargo no será sólo para beneficio de la Compañía. Se destinará a éste el 15 por 100, y un 25 por 100 a fines benéficos.

El Sindicato ferroviario de los empleados de la Compañía S. F. P., ha comenzado a celebrar las sesiones de la Asamblea, hace tiempo convocada, y en la que se vienen discutiendo con amplitud y serenidad de juicio, las diferentes peticiones que oportunamente se dirigirán a la empresa.

A las mencionadas sesiones asiste el representante central de empleados ferroviarios señor Cordoncillo, que llegó de Madrid hace dos días.

Asociación de caridad.—Algunos distinguidos caballeros que celebraron días pasados una cacería, han donado a esta Asociación 21 palomas.

Subsistencias.—Para cumplir lo mandado por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, a fin de que la Junta central de subsistencias tenga conocimiento exacto de las existencias en cada localidad, de trigo y sus harinas, y no obstante las relaciones juradas, recientemente remitidas, el señor Gobernador civil ordena a los alcaldes de esta provincia que, valiéndose de cuantos medios disponen, incluso de la Guardia civil, cuyo auxilio reclamarán de su autoridad, caso necesario, procedan a realizar inmediatamente, bajo su responsabilidad, en término de cinco días, un exacto inventario de dichas substancias alimenticias; advirtiéndoles que si de la comprobación que la Junta central referida se reserva hacer, resultaren ocultaciones, incurrirán en la multa de quinientas a cinco mil pesetas.

CLINICA ODONTOLÓGICA DE Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca.

LECHE DE VACAS

excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos. Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 42

COCHES

Se liquidan por haber dejado el negocio, tres landós, tres familiares y una berlina. TERNERAS raza holandesa, se venden. Razón: Paseo de Canalejas, núm. 10.

Ortopédico Herniólogo EN SALAMANCA

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan y se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

CONSULTAS EN ZAMORA, los días 27 y 28 del actual mes de Noviembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio; en SALAMANCA, los días 29 y 30, en el Hotel Terminus, y en CIUDAD RODRIGO, los días 1 y 2 de Diciembre, en la Fonda Universal, por el auxiliar técnico don Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

Tres medicamentos preciosos

Pildoras laxantes antiopopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Pildoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padecimiento, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

GRAN SALCHICHERIA DE Valeriano Fernández

Calle de Zamora, n.º 52.

Ofrece al público los embutidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los precios siguientes:

Chorizo cagalar extra, kilo	6 pesetas
Idem en tripa de vaca	5 —
Idem en tripa de cerdo	5 —
Salchichón extra	8 —
Jamón anejo, escogido, aromático	8 —
Idem por piezas, de cuatro a diez kilos	4,50 —
Idem de seis piezas	4,25 —

Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicotes, chorizo de botes, juegos de pies, idem sueltos, tocino anejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pernicotes de tocino; de la nueva campaña: carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de botes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem de retreta, chicharones prensados, idem sueltos, tocino fresco, idem salado.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN

MÉDICO-OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID CONSULTA: DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Romanones (antes Librerías). Del precio y condiciones informarán García Barrado, número 26, relojería.

PELETERIA

TALMAS CUELLOS MANGUITOS

Jesús Rodríguez López

CASA EN PARÍS PARA LA COMPRA DE

MODELOS

Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

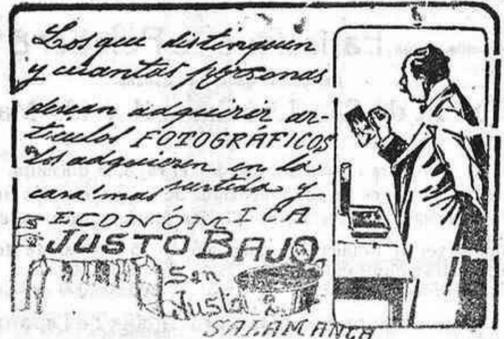
Ultramarinos y Coloniales

“LOS CUBANOS,”

Esta casa regalará a sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música, mediante sorteo, teniendo derecho a percibir un número por cada 2,50 pesetas que compren en géneros del citado comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917, con la Lotería Nacional del Niño.

NO CONFUNDIRSE “LOS CUBANOS,”

Rúa, 13 y 15.—Salamanca.



Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña.

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Almacenes de Ultramarinos

ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

Nuevo despacho, al por menor, en la Plaza Mayor, número 16.

Pruebe usted el coñac LAMOTHE. Es la mejor marca española. Es el más viejo coñac español.

Pensamientos de hombres ilustres

Desde el otro mundo (POR TELEGAFO SIN HILOS)

«Cuando yo estaba en Salamanca no existían los dos acreditados comercios de Hipólito Montero. De haber estado establecidas estas casas comerciales, cuya fama llega hasta aquí, el equipo y vestuario de mis marinos, y las ropas para mis Carabelas, se hubieran comprado allí; no admite duda. Cristóbal Colón.»

«Yo escribí mi Don Quijote para solaz, recreo y honesto esparcimiento de los hombres. Hipólito Montero estableció sus bien surtidos comercios para regocijo de mujeres económicas, tranquilidad y sosiego de buenos esposos y alivio de padres de familia; porque ya sé, y es menester que sepan todos, que comprando en ellos se consigue próspera fortuna, artículos lindísimos y generos inimitables. Y Dios te guarde. Miguel de Cervantes.»

Hipólito Montero

Casa Central: Lonja 13 y 15.—Sucursal: Plaza Mayor, 10 y 11.

Tejidos, confecciones, ropa blanca y novedades.

Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.



Unico agente en Salamanca: Pedro Juanes. Relojeria y Optica: Rúa, 26.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Gran Hotel y Restaurant del Pasaje.

Propietario: **Lorenzo Moretón.**

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, del 2 al 10, Salamanca



Calefacción central.-Cuarto de baño y ducha.-Teléfono.-Coche a todos los trenes.-Se sirven bodas y banquetes.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier 8 y 10**
Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.-Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, movillarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.
Director en la provincia de Salamanca
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.-Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Optica de ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40 (áncera de Correos), Salamanca.

Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de teatro; gafa o lente, de armazón chapado de oro, con estuche: 12 pesetas; gafas ahumadas: 1,50, con estuche; estuche piel americano, una peseta.



Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvadillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdelosa, Sancti-Spiritus y otros varios.—Se despachan recetas de los señores oculistas.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA el instante, por cuanto que son

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, dirigido por un Sacerdote.

Marqués del Duero, número 2.

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y buena Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pídanse más informes al Director

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR ni OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan: se estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas; curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de esos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos recurrentes, y modifican los cálculos. Para lograr un éxito fije pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, de MADRID, España. Envíe a la oficina explicativa gratuita.

En Salamanca:
DROGUERÍA FUENTES
Plaza del Corriño, 22
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

Sun Insurance Office

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.
FUNDADA EN LONDRES EN 1719

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.4700.00.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Anterizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1913.

Representante en Salamanca:
Don Juan Antonio Sánchez
Portillo del Pozo Hillera, núm. 7.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado**

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca
Don Andrés P.-Cardenal.
PLAZA DE LA LIBERTAD

Nuevos modelos de sombreros para señoras y niñas.

Salón independiente.

BAZAR SANTOS - Salamanca.

Gramófonos sin bocina

a 55 pesetas.

A plazos:
2,50 pesetas semanales.